Comisión de Asuntos Internacionales
Carpetas Nos. 939 y 1306 de 2011

Versión Taquigráfica N° 923 de 2012

RESOLUCIÓN A/RES/64/255 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS RELATIVA A LA SEGURIDAD VIAL

ver exposición

CONVENIO CON EL ESTADO DE KUWAIT EN MATERIA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 15 de febrero de 2012

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante María Elena Laurnaga.

MIEMBROS: Señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, José Carlos Mahía, Rubén Martínez Huelmo y Jaime Mario Trobo.

SEÑORA PRESIDENTA (Laurnaga).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- Con fecha 29 de enero de 2012 se recibió nota remitida por el señor Representante Jaime Mario Trobo, dirigida a la señora Presidenta de la Comisión, Diputada María Elena Laurnaga, solicitado que se convoque a una reunión extraordinaria, en lo posible para el día miércoles 1º de febrero, a los efectos de realizar un planteamiento para que sea convocado el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, con el fin de informar sobre aspectos en la relación comercial con la República Argentina y la marcha de las exportaciones uruguayas a ese País.

En el día de hoy se recibió nota del señor Representante Luis Puig por la que solicita que la Comisión considere recibir al Dr. Eduardo Carreño del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, organización defensora de los derechos humanos en Colombia, quién se encontrará en Montevideo entre los días 7 al 12 de marzo de 2012.

SEÑOR TROBO.- Con respecto al asunto entrado leído en primer término, se trata de una nota que presentamos los últimos días de enero con el propósito de realizar un planteamiento en la Comisión

para convocar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a efectos de consultarlo sobre temas vinculados con la relación comercial dentro del MERCOSUR, especialmente con Argentina, como es público y notorio, y naturalmente con Brasil.

Nuestra preocupación mantiene plena vigencia y por eso solicitamos a la Comisión, en la medida que podamos ajustar la agenda, tenga a bien convocar al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Inclusive, si el señor Ministro o los señores legisladores tuvieran interés, se podrían incluir otros asuntos en la agenda.

Nos parece que una visita del señor Ministro para estar al tanto de la situación de los temas que hemos venido tratando en el correr del año 2011 se adecua con el inicio del año de trabajo.

Por lo tanto, reiteramos nuestra propuesta de que la Comisión convoque al señor Ministro.

SEÑOR MAHÍA.- Hemos conocido la inquietud del señor Diputado Trobo por distintos medios. Naturalmente, en esta oportunidad me parece de orden que la Comisión proceda a recibir al señor Ministro de Relaciones Exteriores. Los problemas del relacionamiento con Argentina, sobre todo comerciales, han estado en la agenda pública y es buena cosa que el señor Ministro tenga la oportunidad de dar su punto de vista en esta Comisión, que es la especializada.

Por lo tanto, la Presidencia actual y el próximo Presidente, que será el señor Diputado Trobo, a partir de marzo, deberán coordinar una fecha para que venga el señor Ministro.

Asimismo, estoy de acuerdo con el señor Diputado Trobo en incluir en el orden del día de la visita del señor Ministro algún otro aspecto que interese a todos. Naturalmente, el primer punto del orden del día tendrá que ser el relacionamiento con la Argentina, porque es de estilo y de orden que el tema por el que un legislador promueve la convocatoria figure en primer término del orden del día.

En ese sentido, propongo que nos tomemos un plazo para incluir algún otro tema en la agenda.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Como es notorio, la agenda con Argentina es una de los más complicadas que tenemos, no solo desde el punto de vista comercial, sino también en otras áreas de interés como, por ejemplo, el dragado del canal Martín García, la conexión de energía eléctrica que se venía conversando que vendría a Uruguay desde Paraguay, y que está obstruida por Argentina.

Entonces, hay un montón de temas que se podrían incorporar, a saber, las licencias no automáticas, esa prohibición de la que se habló en su momento en tantos medios de comunicación del Subsecretario de Comercio argentino de colocar productos uruguayos en las góndolas de los comercios argentinos, que nunca fue desmentido por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Sin duda, todo esto preocupa y la visita del señor Ministro para tratar este asunto complementa su concurrencia a la Comisión Permanente en régimen de Comisión General.

Creo que hay que volver a considerar el tema para saber qué está haciendo el Gobierno.

Por eso, me sumo a la convocatoria del señor Ministro propuesta por el señor Diputado Trobo. Queremos contar con el espacio suficiente para hablar de nuestra relación comercial con Argentina y Brasil, porque no queremos que sea una de esas convocatorias que duran una hora y media. En esa agenda tal vez se pueda incluir algún otro asunto comercial con otro país.

SEÑOR MAHÍA.- Ya se ha incluido el tema vinculado con Argentina en los términos en los que los planteó el señor Diputado Trobo y que constan en la versión taquigráfica, pero si pudiéramos formalizar la agenda, para orden y garantía de todos, sería una buena cosa. Si se quiere plantear otro día de reunión para que venga el señor Ministro con más tiempo, porque generalmente coincide los miércoles con sesión de Cámara por la tarde, no tenemos problemas en ello. Sí solicitamos un tiempo para la coordinación. En mi caso, el departamento de Canelones no está lejos, pero tiene una diversidad importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- Por supuesto, recibimos los temas que se quieran agregar, pero considero que sería bueno tener una agenda abierta para incluir también los asuntos de este año con el señor Ministro.

En este momento, el señor Ministro está integrando una misión oficial por Asia, visitando China y otros países; no sé cuándo será su retorno. Agendaremos una reunión con tiempo para poder tener una sesión distendida. Previamente, haremos la consulta con los demás integrantes. Pienso que quizás podamos agendarla para un día jueves, que no tenemos sesión, a efectos de poder mantener una reunión más prolongada.

Aprovecho para decir que es de mi particular interés, así como también de mi bancada, que el señor Ministro nos informe sobre el relacionamiento con los uruguayos que están retornando o que tienen voluntad de hacerlo.

Quiero destacar que el señor Embajador uruguayo en España, Carlos Pita, ha convocado en la Embajada, para un primer encuentro de uruguayos residentes en España, a dos o tres personas por organización de residentes para ver la situación de los que están y se seguirán quedando, la de quienes quieren volver y la de aquellos que están viviendo en Europa y tienen interés en articular mecanismos de cooperación con Uruguay. Me congratula esa actitud. Es un primer encuentro formal entre representantes de distintas organizaciones.

SEÑOR TROBO.- Sobre el primer punto, agradezco la buena voluntad de convocatoria al señor Ministro. Creo que en las próximas horas podríamos estructurar, por lo menos, un título genérico que abarque todas las inquietudes o preocupaciones que tenemos, y en el que se puedan incluir en las relaciones con Argentina los temas de negociación, que no son exclusivamente comerciales, sin perjuicio de que, obviamente, el MERCOSUR como estado de cosas en materia comercial es muy importante, porque lo de Argentina no solo está vinculado con Uruguay, sino que también tiene que ver con Brasil y demás. En cierta medida, es toda esa situación la que nos está preocupando.

En cuanto al retorno de uruguayos, es un tema que la Comisión ha seguido y hemos recibido información al respecto, por lo que creo que debería incluirse.

A propósito del comentario que realizó la señora Presidenta, quiero decir que a raíz de una publicación del día de ayer del diario "El País" en la que se daba cuenta de la conformación de un grupo de uruguayos retornados que iban a funcionar en calidad de gente interesada en ver la forma en la que se pueden ir resolviendo los problemas del retorno, me puse en contacto con una persona que figuraba en la nota. Le envié un correo expresando que era miembro de la Comisión de Asuntos Internacionales, que este era un tema de interés y de estudio de esta Comisión en todo caso, les entregaré el texto que envié para que lo vean y que me parecía que sería interesante escuchar sus inquietudes. Ese señor me respondió diciendo que les interesaba y me envió su número de teléfono. Por lo tanto, si estamos de acuerdo, podremos invitarlos en el correr de los próximos días para escucharlos y recibir alguna información de sus inquietudes que puedan incluirse en las preocupaciones que plantearemos al señor Ministro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Había omitido comunicar que en virtud de que leí en la prensa que en el día de hoy, a las 19 y 30 horas, se reunirán en AEBU los uruguayos retornados de España, traté de comunicarme con ellos y me atendió una mujer, diciéndome que me contestarían luego. Me parece muy pertinente la propuesta y la vamos a canalizar.

Se ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativa a la seguridad vial".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este asunto ya pasó por ambas Cámaras, y el Senado lo devuelve con la corrección de un error que pasó inadvertido. La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas fue adoptada en Nueva York, en la 74ª Sesión Ordinaria, de fecha 2 de marzo, y no en la ciudad de Washington, tal como había quedado consignado.

Recomendamos a la Comisión aprobar esta simple modificación a la brevedad, ya que las organizaciones vinculadas a la seguridad vial esperan la entrada en vigencia de varias de las disposiciones contenidas en esta

resolución.

SEÑOR TROBO.- Precisamente, yo había solicitado la inclusión de este asunto en el orden del día en virtud de la importancia que tiene que lo aprobemos de manera rápida aquí y en la Cámara.

Compartimos el informe del señor Diputado Martínez Huelmo; por supuesto que sabemos dónde se firmó esa acta, pero no advertimos el error de redacción cuando estudiamos el asunto. Coincido con que debemos despachar rápidamente este tema y sugiero que hagamos saber a la Secretaría de la Cámara que tenemos interés en que se incluya en la primera Sesión Ordinaria. Esta resolución declara este año como emblemático en torno a la accidentalidad en el tránsito y ni qué hablar que Uruguay tiene en este aspecto un problema realmente grave en el cual todos somos corresponsables también en la búsqueda de una solución.

La instancia de la aprobación de este proyecto en la Cámara podría ser oportuna para invitar a estar presentes a las autoridades de la UNASEV y a algunos otros colectivos de la sociedad civil que tienen interés y preocupación por este tema. Es una forma de que el Parlamento exprese su adhesión a la preocupación por estas cuestiones y su interés en contribuir en la solución. A su vez, podemos avisar a la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, que tiene obvia competencia en el tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Convenio con el Estado de Kuwait en materia de cooperación económica y técnica".

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Este convenio va en el mismo sentido de otro que ya aprobó el Parlamento con el Estado de Kuwait vinculado a asuntos de cooperación técnica y económica. Este Convenio tiene una misma estructura dispositiva y es una especie de acuerdo marco mediante el cual como es característico en estos documentos se crea una Comisión conjunta integrada por representantes de las partes. Con su articulado se busca implementar medidas que promuevan la cooperación económica y técnica. El artículo 2º señala áreas específicas de cooperación aunque no de manera taxativa.

Debo decir que Uruguay va a abrir este año una embajada en Kuwait, lo cual no se hace todos los días por una cuestión de escala económica. Creo que cuando la Cancillería dispone poner una pieza de servicio diplomático en el golfo arábigo es una buena elección. Es un lugar muy importante del mundo, más allá de los problemas que puedan existir, y donde nosotros podemos sacar buenos dividendos desde el punto de vista comercial y económico para las actividades de exportación, el comercio y el intercambio económico y técnico. Por lo tanto, recomendamos la aprobación de este convenio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR TROBO.- Quiero sugerir a la Comisión incluir en el orden del día de la próxima sesión un proyecto de resolución que presentamos en la Legislatura pasada, que es la Carpeta Nº 1190 de 2011, referido a las actividades de los Grupos de Amistad Interparlamentaria, que viene a dar solución a algunos problemas vinculados con las autorizaciones a cargo del Presidente de la Cámara para realizar salidas al exterior. Dichas salidas están limitadas a las delegaciones que asisten a reuniones vinculadas a los organismos que Uruguay integra como Estado Parte. Hablamos del MERCOSUR, el Parlatino, la Unión Interparlamentaria, etcétera.

Creo que en consonancia con la importancia que a lo largo de los últimos años esta Comisión ha dado a los Grupos de Amistad Interparlamentaria y la trascendencia que puede tener la concreción de visitas formales, con todos los elementos necesarios para su posterior éxito cito como ejemplo la visita parlamentaria a la República Federal de Alemania en el pasado mes de diciembre, tendríamos que trabajar en la inclusión de este tipo de situaciones en la resolución de la Cámara sobre autorizaciones de salidas al exterior a cargo del Presidente.

Estamos abiertos a propuestas que modifiquen el texto, que lo mejoren; lo que solicitamos es que los sectores políticos manejen este proyecto para que en la Comisión pueda haber un pronunciamiento oportunamente.

SEÑOR MAHÍA.- Naturalmente, vamos a estudiar con seriedad el planteamiento que hace el señor Diputado Trobo y próximamente tendremos un pronunciamiento al respecto como Frente Amplio.

El señor Diputado Trobo es un legislador de larga experiencia en la Cámara de Representantes, en especial en los temas internacionales y sabe que estos asuntos que tienen que ver con la interna del Parlamento son de alta sensibilidad hacia fuera. Por tanto, es necesario un pormenorizado análisis para resolver este tipo de situaciones, no en concreto la que plantea el señor Diputado Trobo sino en general. Yo ingresé a la Cámara en el año 1995 y tengo un particular análisis de lo que ha venido retrocedido institucionalmente el Parlamento desde tiempo atrás. No hace a los viajes, ni a las misiones sino a otros aspectos que van desde el funcionamiento al peso institucional del Parlamento uruguayo en todos los gobiernos. Por suerte, tengo la perspectiva de haber estado diez años en la oposición y de llevar siete en el Gobierno, lo que me da cierta posibilidad de mirar estos asuntos quizás en forma más desapasionada o más objetiva.

En definitiva, vamos a analizar este tema con la rigurosidad y seriedad que merece el planteo.

SEÑOR TROBO.- Solicito a los colegas incluir este tema permanentemente en el orden del día para que no se nos pierda de vista que tenemos que resolverlo. Si mañana decidimos no tomar ninguna resolución, así será; lo que no me gustaría es que quedara por el camino.

Yo sé que en estos temas debe haber activistas y debemos tratar de movernos, porque los que no están de acuerdo con esto no lo van a decir públicamente, sino que esto ocurre en todos los partidos lo harán internamente. Sinceramente, creo que debemos expresarnos sobre este tema, porque tenemos en marcha un mecanismo de grupos de amistad y habrá que ver cómo eso puede pasar de ser algo virtual a algo con eficacia política.

Por otro lado, quisiera solicitar que se incluya en el orden del día de una próxima reunión la Carpeta Nº 638/2011. Esta carpeta tiene relación con la situación de los derechos humanos en Cuba; fue presentada en 2011 y, si bien se analizó el tema, no fue aprobado; cabe agregar que la redacción está realizada en términos muy generales.

Este tema, para nosotros, sigue estando sobre la mesa, y con mucho vigor, en la medida en que en dicho país han ocurrido episodios vinculados con personas que reclaman sus derechos. En el mes de enero hubo una muerte; además, se prohibió la salida del país a una persona emblemática y representativa de un sector de la opinión pública de Cuba, quien no pudo viajar a Brasil para recibir un premio. Asimismo, podemos referirnos al acoso que se ejerció en las últimas horas sobre el lugar en el que se reúnen habitualmente las Damas de Blanco, que son esposas de presos políticos. Este hecho se dio cuando se iba a conmemorar el aniversario de una de sus fundadoras.

En realidad, creo que el Parlamento uruguayo debería advertir estos hechos y expresarse en los términos en que resuelva esta Comisión oportunamente.

Por tanto, solicito que este tema se incorpore al orden del día de esta Comisión a fin de buscar algún punto de acuerdo que nos permita formular una expresión política en cuanto a lo que todos tenemos esperanza, que es que en todos los países de América absolutamente en todos exista plena democracia.

SEÑOR MAHÍA.- Ojalá que una vez planteado el tema la Comisión pueda aprobar un texto común; si eso no es posible, cada uno de sus integrantes dejará su constancia política, lo cual es legítimo.

Me parece que todos los puntos de vista son respetables, y esta Comisión, con el espíritu democrático que la caracteriza, va a abordar este y todos los temas que se planteen.

SEÑOR GARINO GRUSS.- El Partido Colorado no objeta el tratamiento de estos temas.

En realidad, desconocemos el contenido de la Carpeta Nº 638/2011 debido a que ha sido incorporada recientemente a la Comisión de Asuntos Internacionales, pero no tenemos inconveniente en abordar temas vinculados a los derechos humanos; consideramos oportuno que se consideren en esta Comisión.

SEÑORA PRESIDENTA.- También quisiera referirme a un tema que debería ser incluido en la agenda de la Comisión. Tal vez para la próxima sesión si los integrantes de esta asesora lo entienden pertinente pueda traer algún documento y una propuesta concreta. Me refiero a un tema en el que hemos trabajado los parlamentarios del MERCOSUR; concretamente, estoy haciendo referencia a Río + 20, que es una cumbre mundial de Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo sustentable, que se llevará a cabo en el mes de junio en Río de Janeiro.

Esta cumbre tiene diversos aspectos que involucran, por supuesto, a los Poderes Ejecutivos y a la sociedad civil, pero creo que también debería involucrar a los Parlamentos y, en particular, a las Comisiones que tratan ese tema. Me refiero a Comisiones de Medio Ambiente hasta agendas de desarrollo económico y productivo sustentable. Por tanto, me parece que, tanto los parlamentarios y parlamentarias que estamos en el Parlamento del MERCOSUR, como los que están en el Parlatino y en otros organismos globales de articulación, deberíamos, en algún momento, elaborar una estrategia común para tener un grado mínimo de incidencia en esa cuestión. Quizás podamos hablar sobre este tema con el señor Ministro de Relaciones Exteriores cuando concurra a la Comisión, pero creo que también sería bueno realizar una especie de articulación con parlamentarios de otros ámbitos internacionales. Digo esto porque el día de ayer, conversando informalmente con parlamentarios del Parlatino, me enteré de que hay gente trabajando en distintas Comisiones, que si bien tiene enfoques diferentes, apuntan al mismo propósito, que es tratar de aglutinar el esfuerzo del país en ese sentido. Sé que el Poder Ejecutivo y algunos Gobiernos departamentales están trabajando en esta línea y me parece que el Parlamento también debería vincularse con este tema, y no solo los parlamentarios que concurrimos al MERCOSUR o al Parlatino.

SEÑOR TROBO.- Me parece que el planteo realizado es razonable y que habría que pensar en alguna idea práctica, aunque quizás las señora Presidenta ya la tenga. Por supuesto, me parece que nuestra Comisión puede ser la que impulse un diálogo entre los parlamentarios que integran distintos ámbitos Parlamentos regionales y de Comisiones internas de nuestro Parlamento a fin de formular algunos puntos en la que estemos de acuerdo para plantearlos como una posición de los parlamentarios uruguayos.

Creo que esa articulación sería interesante, máxime teniendo en cuenta que el tema está bastante alejado de algunos debates puntuales, que nos separan, ya que se trata de cuestiones más generales y productivas.

Solo me resta decir que apoyo con calor cualquier propuesta al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, haremos llegar una propuesta, en coordinación con el Vicepresidente.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Cuando la señora Presidenta lo disponga podemos referirnos al tema relativo a los Grupos de Amistad, mencionado por el señor Diputado Trobo, teniendo en cuenta que hay algunos pendientes.

También hay otro tema que debemos tener en cuenta y que hablamos en su momento con el Embajador Vanerio. Me refiero al Foro Parlamentario relativo a la OMC, que se llevaría a cabo en marzo o abril de este año. Creo que la Comisión debería intervenir en este Foro y el Embajador Vanerio manifestó que nos iba a invitar. Por tanto, creo que deberíamos hablar con la Cancillería para recordarle la realización de este Foro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Haremos las gestiones correspondientes.

Se levanta la reunión.